ACTA 01-13 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CAPORAL S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA, UBICADA EN LA URBANIZACION ALAMO DE LA JURISDICCION CANTONAL DE MANTA.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 15h00, en las oficinas de Caporal S.A, se reúnen los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones se consignan a continuación: CAPA MENDOZA WALTER SEGUNDO con el ochenta por ciento de participaciones y SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA con el veinte por ciento de participaciones, es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones pagadas.

Acuerdan consignar en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

1.- Informe ejercicio económico año 2014 a cargo del Gerente General de la compañia.

Se instala la Junta la misma que nombra para que actué como Presidente el señor Walter Capa Mendoza y actué como Secretaria AD-HOC la Econ. Iris Mendoza Roca, por medio de la secretaria se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios se procede a tratar el orden del día. Toma la palabra el socio Walter Capa Mendoza, en su calidad de Gerente General de la compañia pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2014 en el que no se registraron ingresos por falta del permiso de operaciones de transporte de carga pesada y sólo teniendo gastos por sueldos en relación de dependencia por el valor de $ 4,773.98, reflejándose una pérdida del ejercicio por un valor total de $ 4,773.98, por lo cual no se generó un porcentaje de rentabilidad aceptado para el normal desenvolvimiento de las operaciones.

Una vez que la junta aprobó el punto uno y por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h00, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

Walter S. Capa Mendoza
Presidente de la Junta
Socio

Eco. Iris Mendoza Roca
Secretaria DHOC de la Junta

Martha C. Sacón Álvarez
Socia

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañia, a los que me remito en caso de ser necesario,

Eco. Iris Mendoza Roca
Secretaria DHOC de la Junta
Lo certifico